

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16631** RESMASANTI, S.L.

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial,

Hago saber: Que en ejecución 382/10 seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de José Palmier Aller frente a Resmasanti, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 3 de mayo de 2011, en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia total por importe de 45.614'22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 4 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110033593-1